	<b>FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR NO PS</b>	Página <b>1</b> de <b>27</b>
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	<b>Código:</b> F-GCC-048 <b>Versión:</b> 0 <b>Fecha:</b> 11/Mar/2022

## INTRODUCCIÓN


La función de contratación debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad obteniendo el mayor valor por los recursos. Para cumplir con este objetivo, el Grupo de Gestión de Colecciones de los Museos Museo Colonial y Museo Santa Clara, así como la Casa Museo Quinta de Bolívar y el Museo de la Independencia Casa del Florero, deben conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

La Ley 2319 de agosto de agosto 29 de 2023, por medio de la cual se reforma la Ley General de Cultura 397 del 7 de agosto de 1997, mediante su artículo 2, modifica el artículo 66 como sigue a continuación: Crease el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes como organismo rector de la cultura, encargado de formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en la materia, en concordancia con los planes y programas de desarrollo, según los principios de participación contemplados en esta Ley.

Que según el artículo 1.1.1.1 del Decreto 1080 de 2015, el Ministerio de Cultura tendrá como objetivos, formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en materia cultural de modo coherente con los planes de desarrollo, con los principios fundamentales y de participación contemplados en la Constitución Política y en la ley y le corresponde formular y adoptar políticas, planes generales, programas y proyectos del Sector Administrativo a su cargo.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que sustenta la toma de decisiones en el Proceso de contratación y orienta aspectos como la determinación de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, criterios de evaluación de las ofertas, especificaciones del bien, obra o servicio a contratar, posibles riesgos del proceso de contratación, condiciones del mercado, así como otros aspectos relevantes que deban ser tenidos en cuenta para una correcta planeación de la compra.

Con base en el programa de Gobierno "Colombia, potencia mundial de la vida", el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes ha identificado seis (06) ejes estratégicos que le permitirán cumplir los mandatos del Gobierno 2022-2026, los cuales son: i) Cultura de paz, asociada a la dimensión cultural y social de la paz e integración del legado de la verdad a la narrativa histórica de la nación colombiana; ii) Culturas, artes y saberes para la vida, dentro del que se destaca el fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales del territorio; iii) Memorias vivas y saberes, relacionado con el rescate, conservación y acrecentamiento de las memorias y oficios para una construcción diversa de nación; iv) Colombia en el planeta y en el mundo, orientado a identificar los

	<b>FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR NO PS</b>	Página <b>2</b> de <b>27</b>
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	<b>Código:</b> F-GCC-048 <b>Versión:</b> 0 <b>Fecha:</b> 11/Mar/2022

componentes culturales que aportan a la defensa de la vida, el territorio, la diversidad natural y cultural del país; v) Gobernanza cultural, referido al fomento de la participación ciudadana en la cultura, la cual debe ser, ante todo, activa, democrática y diversa y alcanzar un fortalecimiento institucional hacia la justicia social y descentralización con equidad; y vi) Poblaciones activas, enfocado en el rol de las mujeres deliberantes y los liderazgos juveniles para la creación y la transformación de la sociedad.

De esta manera, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes aportará a que el nuevo contrato social que propone el documento de bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 se consolide a partir de un profundo cambio cultural, en el cual las relaciones entre el Estado y la ciudadanía se desenvuelvan en entornos pacíficos, seguros, de respeto a la diferencia y a la diversidad, y aseguren que los fines esenciales del Estado social de derecho se garanticen y materialicen.

Como entidad Pública del Orden Nacional, la rige la Ley 80 de 1993, norma que en su artículo 3 determina:

“[...] las entidades deben propender por el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. [...]”

En cumplimiento de su misión, la Unidad Administrativa Especial del Museo Nacional de Colombia a través de sus grupos internos Museo Colonial y Museo Santa Clara así como la Casa Museo Quinta de Bolívar y el Museo de la Independencia Casa del Florero, tiene entre sus funciones fomentar, promover y orientar el desarrollo de la museología y la museografía en todas las áreas del patrimonio cultural de la Nación y evaluar periódicamente la calidad de los servicios prestados por los museos en relación con el patrimonio cultural y con el público, como entes enriquecedores de la vida y de la identidad cultural nacional, regional y local.

Dentro de las funciones de apoyar y consolidar la investigación, organización, conservación, incremento, protección, publicación y divulgación de las colecciones del patrimonio cultural mueble del país, que forman parte de los museos que pertenecen al Ministerio de las Culturas, se deben establecer políticas de adquisiciones para el incremento de las colecciones de los museos estatales; diseñar y mantener actualizado el plan de desarrollo de los museos del Ministerio de las Culturas, orientado a garantizar la continuidad y sostenibilidad de su funcionamiento, programas y servicios, con fundamento en los estudios y las prioridades de atención establecidas por el Ministerio; dirigir y organizar el Programa Fortalecimiento de Museos con el objeto de recuperar, conservar y difundir el patrimonio cultural del país, en coordinación con las entidades territoriales y los organismos gubernamentales comprometidos con su desarrollo.

	<b>FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR NO PS</b>	Página <b>3</b> de <b>27</b>
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	<b>Código:</b> F-GCC-048 <b>Versión:</b> 0 <b>Fecha:</b> 11/Mar/2022

Es por ello que, en procura de mantener el control ambiental y la protección del patrimonio en su custodia, los Museos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes poseen dentro de su capacidad instalada, un conjunto de equipos deshumidificadores que se mantienen en constante funcionamiento, muchos de ellos 7 días por 24 horas, y por tal razón son susceptibles al desgaste, desajuste y deterioro de sus partes, entre otros efectos, lo cual hace necesario su mantenimiento periódico.


De otra parte, esta actividad está considerada en el marco del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y, por lo tanto, es indispensable realizarla para asegurar la preservación de las colecciones y, de esta manera, poder garantizar la conservación en el tiempo de los objetos.

De acuerdo con lo anterior, el presente documento contiene los resultados del análisis del sector realizado por el Grupo de Gestión de Colecciones de los Museos Colonial y Santa Clara, Quinta de Bolívar e Independencia para la contratación con el objeto de **“Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, para equipos de control climático de propiedad del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes”** buscando la mejor inversión de los recursos públicos en términos de economía, eficiencia y eficacia.

## DEFINICIONES

**Tabla 1. Definiciones**

DEFINICIONES	
<b>Deshumidificadores</b>	Son equipos que reducen la humedad ambiental filtrando el aire de un espacio y depositando el agua resultante de la condensación en un depósito; para ello existen muchos tipos de deshumidificadores, según su uso y clase.
<b>Mantenimiento preventivo y correctivo</b>	Actividad que permite realizarse en equipos en condiciones de funcionamiento, por oposición al mantenimiento correctivo que repara o pone en condiciones de funcionamiento aquellos que dejaron de funcionar o están dañados. Cabe mencionar que, en casos excepcionales, pueden existir mantenimientos en los que no sea posible efectuar la corrección y sea necesario dar de baja el equipo, previa sustentación técnica.
<b>Entidades Estatales</b>	De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, son cada una de las entidades: (a) a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993; (b) a las que se refieren los artículos 10, 14 y 24 de la Ley 1150 de 2007 y (c) aquellas entidades que por disposición de la ley deban aplicar

	<b>FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR NO PS</b>	Página <b>4</b> de <b>27</b>
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	<b>Código:</b> F-GCC-048 <b>Versión:</b> 0 <b>Fecha:</b> 11/Mar/2022

DEFINICIONES	
	la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

## NECESIDAD

A la fecha, Los museo pertenecientes al Ministerio de las Culturas cuentan con 24 equipos de control medioambiental (deshumidificadores) que, en su mayoría, se emplean de manera permanente, es decir, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, lo que hace que se desajusten y se desgasten algunas de sus partes, funcionando de manera inadecuada y por ello, con el fin de garantizar las condiciones climáticas adecuadas para la preservación de las colecciones que custodian, se recomienda realizar los mantenimientos como mínimo una vez cada año.

Por lo anterior y con el fin de garantizar el óptimo control de la humedad relativa en los museos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, es necesario realizar el proceso de mantenimiento preventivo y correctivo para estos equipos de control climático de propiedad del Ministerio de las Culturas.

## ASPECTOS GENERALES DE MERCADO

### Aspectos económicos

Tomando como referencia los bienes a entregar en el marco del presente proceso de contratación, la entidad realizó la consulta del comportamiento del Producto Interno Bruto PIB y tasas de crecimiento del sector de Comercio al por mayor y al por menor, encontrando la siguiente información correspondiente al primer trimestre del 2025, obtenida del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2025), mostrando los siguientes resultados con corte al 15 de mayo del 2025, así:

#### Producto Interno Bruto – PIB - nacional trimestral

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr.

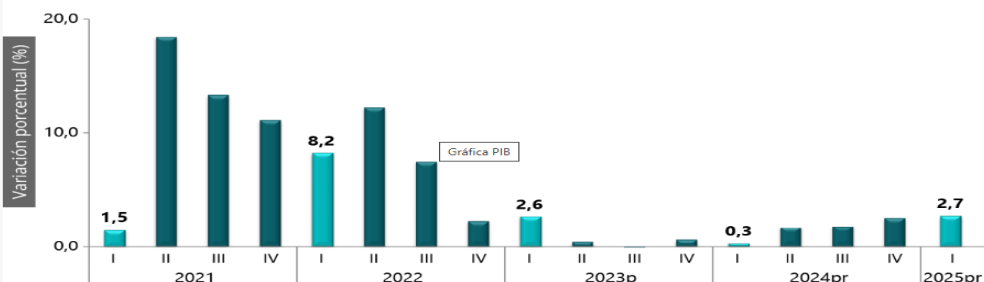
#### Gráfico 1. Producto Interno Bruto – PIB I TRIMESTRE 2025

## Información I trimestre 2025<sup>Pr</sup>

En el primer trimestre de 2025<sup>Pr</sup>, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024<sup>Pr</sup>.

### Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen<sup>1</sup>  
2020-I / 2025<sup>Pr</sup> - I



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Del **Boletín Técnico Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Marzo 2025<sup>pr</sup>**, Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2025):

## Indicador de Seguimiento a la Economía – ISE

Para el mes de marzo de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 124,22, lo que representó un crecimiento de 4,52% respecto al mes de marzo de 2024pr (118,85).

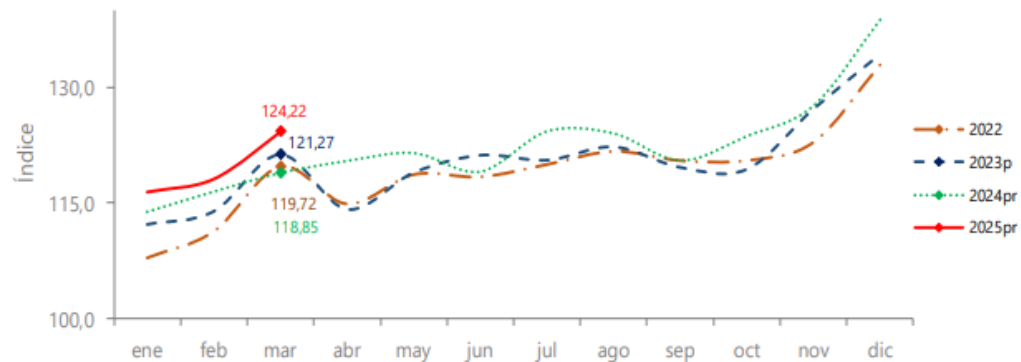
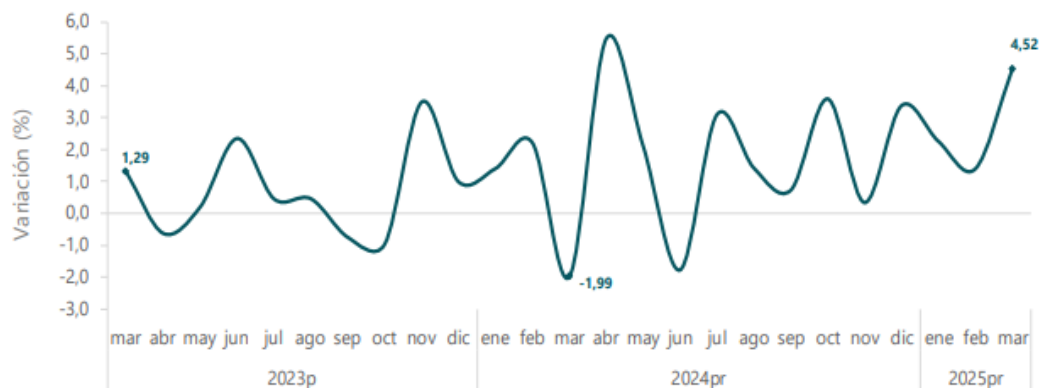
**Gráfico 2 y 3: Índice del indicador de seguimiento a la economía ISE – 2023-2025 (marzo)**



**Gráfico 2.** Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015) Serie original 2022 - 2025pr (enero)

**Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)**

Serie original

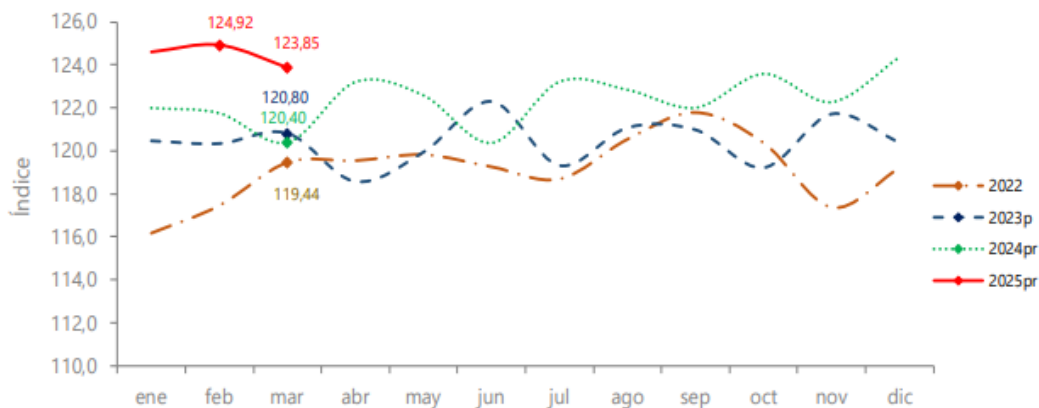
 2022 - 2025<sup>Pr</sup> (marzo)

**Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original 2023p - 2025pr (Marzo)**


Fuente: DANE, ISE

Comportamiento mensual:

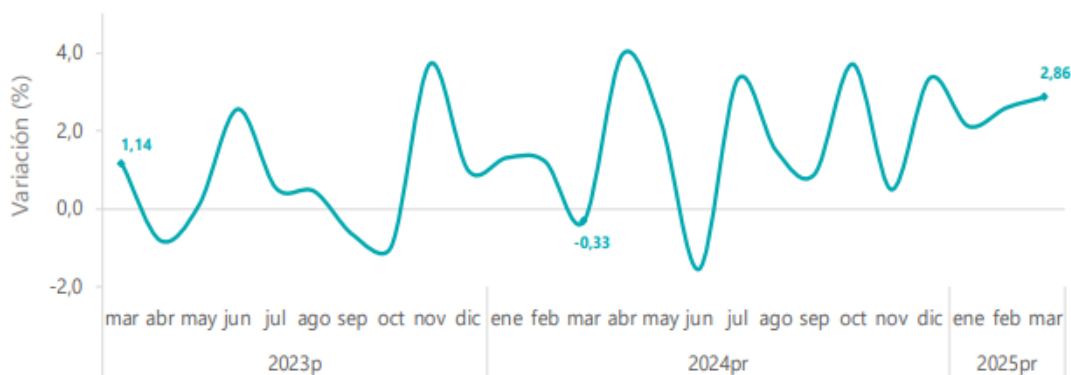
Para el mes de marzo de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 123,85, lo que representó un crecimiento de 2,86% respecto al mes de marzo de 2024pr (120,40). (Ver gráficos 4 y 5).

**Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015) Serie ajustada por efecto estacional y calendario 2022p - 2025pr (marzo)**




**Gráfico 5. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie ajustada por efecto estacional y calendario 2023p - 2025pr (marzo)**

**Gráfico 5. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie ajustada por efecto estacional y calendario 2023P - 2025PR (marzo)**



Fuente: DANE ICE

Para el mes de marzo de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 123,85, lo que representó un decrecimiento de 0,86%, respecto al mes de febrero de 2025pr (124,92). (Ver gráficos 4 y 6)

	<b>FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR NO PS</b>	Página <b>9</b> de <b>27</b>
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	<b>Código:</b> F-GCC-048 <b>Versión:</b> 0 <b>Fecha:</b> 11/Mar/2022

Respecto al sector de servicios extractamos lo siguiente de la última **Encuesta Mensual de Servicios (EMS) realizada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo . (abril - 2023)**

El subsector de producción de películas cinematográficas y programas de televisión fue el de mayor desempeño con los mayores crecimientos anuales de ingresos y personal ocupado del mes y del año corrido.

En lo corrido del año, todos los subsectores presentaron variaciones positivas en sus ingresos y salarios.

Por otra parte, en abril, tres subsectores tuvieron caídas en sus ingresos, siendo las actividades profesionales, científicas y técnicas las de mayor caída con 8,4%. Las telecomunicaciones, que también tuvieron caídas en sus ingresos, fueron las de mayor caída en el personal ocupado con una disminución del 9,8%.

Entre enero y abril, solo los subsectores de telecomunicaciones y actividades de edición presentaron caídas en su personal ocupado. Siendo las actividades de edición las más afectadas con una caída del 2,1%.

En abril de 2024, 15 de los 18 subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, en comparación con el mismo mes de 2022. Los sectores que tuvieron una caída fue el de actividades fueron Telecomunicaciones; Correo y servicios de mensajería; y Actividades profesionales científicas y técnicas.

En abril de 2024, 14 de los 18 subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado, en comparación con el mismo mes de 2023.

En abril de 2024, todos los subsectores de servicios (18) presentaron variación positiva en los salarios en comparación con el mismo mes de 2023.

Entre enero y abril de 2023, Todos los 18 subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, en comparación con el mismo periodo de 2023.


En 2024, 16 de los 18 subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado, en comparación con 2023. Los sectores que presentaron variaciones negativas fueron telecomunicaciones y actividades de edición.

En 2024, todos los 18 subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios en comparación con 2023.

### - Salario Mínimo

La definición de “sueldos” que aparece en el documento Boletín Técnico Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial EMMET Enero 2025, elaborado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2025) es la siguiente:

Se entiende por sueldos y salarios la retribución fija u ordinaria que el personal (permanente o contratado directamente por el establecimiento) percibe como pago por

	<b>FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR NO PS</b>	Página <b>10</b> de <b>27</b>
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	<b>Código:</b> F-GCC-048 <b>Versión:</b> 0 <b>Fecha:</b> 11/Mar/2022

los servicios prestados durante el periodo al que se refiere la información, antes de deducir los descuentos por retención en la fuente, seguro social, sindicato, fondo de empleados y similares, etc. Incluye salarios básicos, sobresueldos y bonificaciones mensuales permanentes (por mayor costo de vida, condiciones ambientales, riesgos, etc.), pago a los trabajadores a destajo o por producción, pagos por trabajos en horas extras o en días de descanso obligatorio, recargos nocturnos y festivos, licencias por enfermedad o maternidad pagadas directamente por el patrono, comisiones o porcentajes sobre ventas y mayor producción, viáticos cuando son permanentes. También se cuenta con desagregación de personal y salarios según área funcional (administrativo o producción) o según contratación (permanente temporal).


Para la ejecución de las actividades se dispondrá de personal, El Banco de la Republica aborda el salario mínimo y su comportamiento de la siguiente forma:

En Colombia los salarios de cada sector se determinan mediante la interacción entre oferta y demanda laboral. Sin embargo, existe un salario mínimo que se utiliza como referencia salarial y base para determinar auxilios, pagos mínimos para cotizar a seguridad social y otros. Al final de cada año se instala una Mesa de Concertación Laboral tripartita para acordar el salario mínimo mensual que tendrá vigencia el año inmediatamente siguiente. En esta negociación participa la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, conformada por representantes del Gobierno nacional, las centrales de trabajadores y dirigentes gremiales. Tanto trabajadores como empleadores proponen una cifra de ajuste teniendo en cuenta como parámetros la meta de inflación del siguiente año fijada por la Junta del Banco de la República, la Productividad Total de los Factores, la Contribución de los Salarios al Ingreso Nacional, el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC). En caso de no lograr un consenso entre las partes, el Gobierno nacional fijará el salario mínimo mediante decreto, teniendo en cuenta los mismos parámetros.

De tal suerte, el comportamiento de los últimos cinco años del salario mínimo fluctuó en ascenso de la siguiente manera:

**Gráfico 6: Variación Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) 2019-2025.**

Año	Salario mínimo mensual (COP)	Variación porcentual anual	Decretos del Gobierno Nacional
2025	1.423.000	9,54	1572/2024
2024	1.300.000	12	2292/2023
2023	1.116.000	11,6	2614/2022
2022	1.000.000,00	10,7	1724/2021
2021	908,526,00	3,5	1785/2020
2020	877.803,00	6,0	2360/2019
2019	818.116,00	6,0	2451/1208

	<b>FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR NO PS</b>	Página <b>11</b> de <b>27</b>
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	<b>Código:</b> F-GCC-048 <b>Versión:</b> 0 <b>Fecha:</b> 11/Mar/2022

Existen diversas variables que afectan de manera directa o indirecta al sector, tales como:

- La inflación, por el aumento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios existentes en el mercado.
- La disminución de las importaciones.
- El decrecimiento en el sector de la Industria manufacturera, específicamente en el grupo de mantenimiento y reparación especializado.
- La Tasa Representativa del Mercado (TRM), por las fluctuaciones que afectan el valor del mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de control climático.

## Aspectos Técnicos

### ❖ Aspectos técnicos básicos y conceptuales

La utilización de equipos de control de las condiciones ambientales es un requisito indispensable para garantizar la protección, cuidado y salvaguarda en todos los campos donde se encuentre el Patrimonio Cultural, lo que aplica no solo para los museos, sino también para las bibliotecas, archivos, entre otros organismos de carácter cultural.

El uso apropiado de los deshumidificadores permite garantizar las óptimas condiciones de humedad relativa y temperatura en los espacios donde se encuentran las colecciones patrimoniales que los museos resguardan, pues el control y monitoreo de dichas condiciones hacen parte del Programa de Conservación Preventiva como uno de los componentes del Sistema Integrado de Conservación y Restauración (SICRE).

El uso de este tipo de equipos le permite a los Museos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes agilizar los procesos relacionados con la mitigación de riesgos por daño o deterioro en las colecciones y garantiza que las obras permanezcan en buenas condiciones para su investigación y exhibición actual y para la conservación del patrimonio cultural.

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes requiere garantizar que las colecciones que resguarda se encuentren en óptimas condiciones ambientales, por lo que el presente proceso se enfoca en realizar el mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de control climático de propiedad del Ministerio de las Culturas.

## Aspectos Regulatorios

**Servicio al Ciudadano:**  
[servicioalciudadano@mincultura.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mincultura.gov.co)  
 Línea gratuita: 018000 93808  
 Bogotá D.C., Colombia - Sur América

**Sede correspondencia**  
 Casa Abadía calle 8 # 8 A -31

Teléfono (571) 3424100 • [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)

Algunas de las normas generales para este proceso de contratación son:

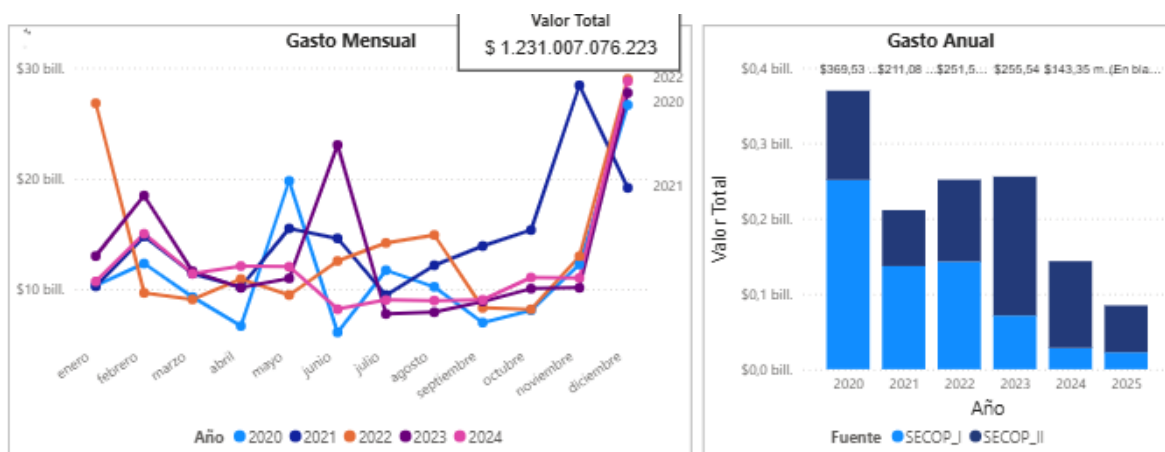
- Ley 80 de 1993, modificada por la ley 1150 de 2007, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, establece las modalidades de selección, así como los principios de publicidad y selección objetiva.
- Ley 1150 de 16 de julio de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

## ANÁLISIS DE LA DEMANDA

### Generalidades

Lo obtenido de la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico, en la parte de Análisis de la Demanda fue que, entre los años 2020 al 2024, el menor valor total estimado fue para el año 2021 de \$ 210.438.370.942 y el mayor para el 2020 de \$ 294.761.416.637.

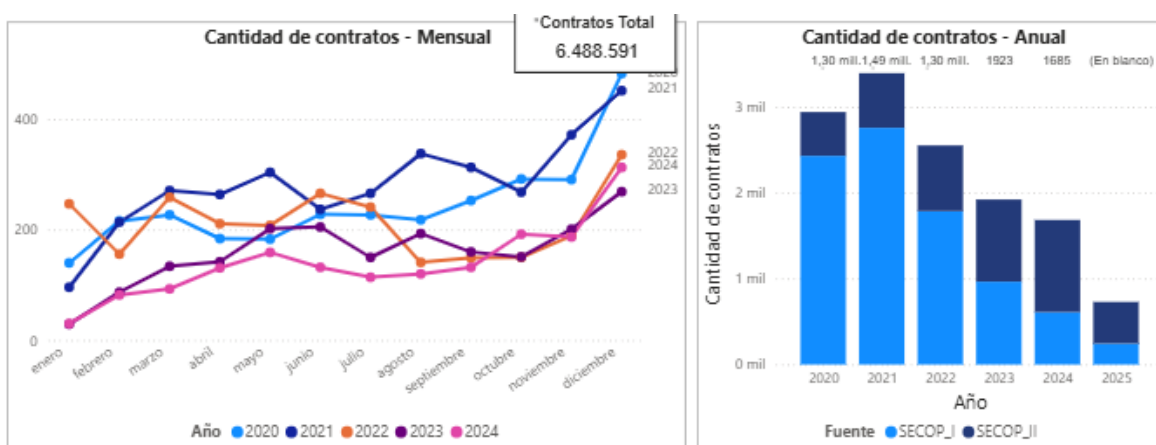
**Gráfico 6. Gasto mensual y anual entre 2020 y 2024 y Gasto anual entre 2017 y 2024 destinado para procesos donde se requirieron los mismos códigos UNSPSC requeridos para este proceso.**



**Fuente: Herramienta Análisis de la Demanda, SECOP.**

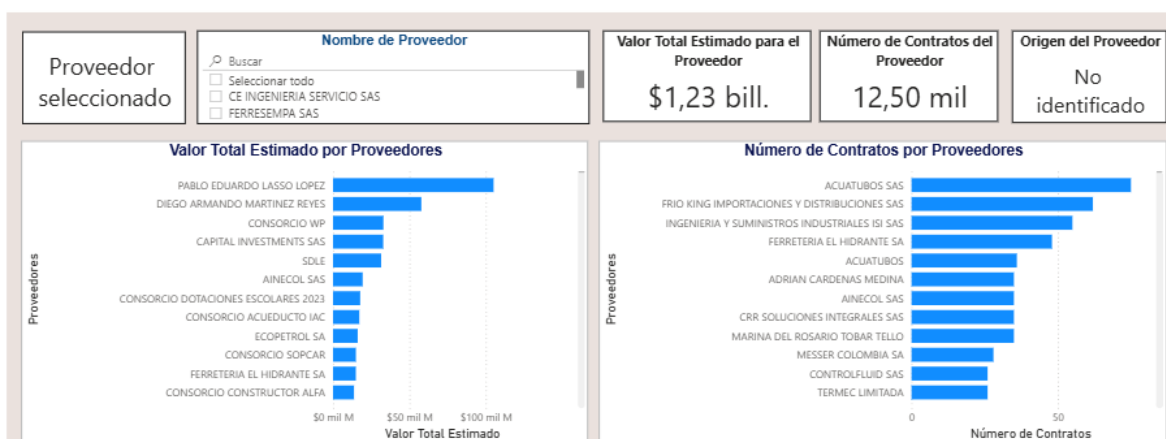
Se realizaron 6.488.591 contratos, 2.432 en el año 2020, 2.758 para el 2021, 1.787 en el 2022, 966 en el 2023 y 611 en el 2024. Dando un valor aproximado de un billón sesenta doscientos treinta y un mil millones de pesos:

**Gráfico 7. Valor estimado total, cantidad de contratos ejecutados y número de contratistas para procesos donde se requirieron los mismos códigos UNSPSC requeridos para este proceso.**



Fuente: Herramienta Análisis de la Demanda, SECOP.

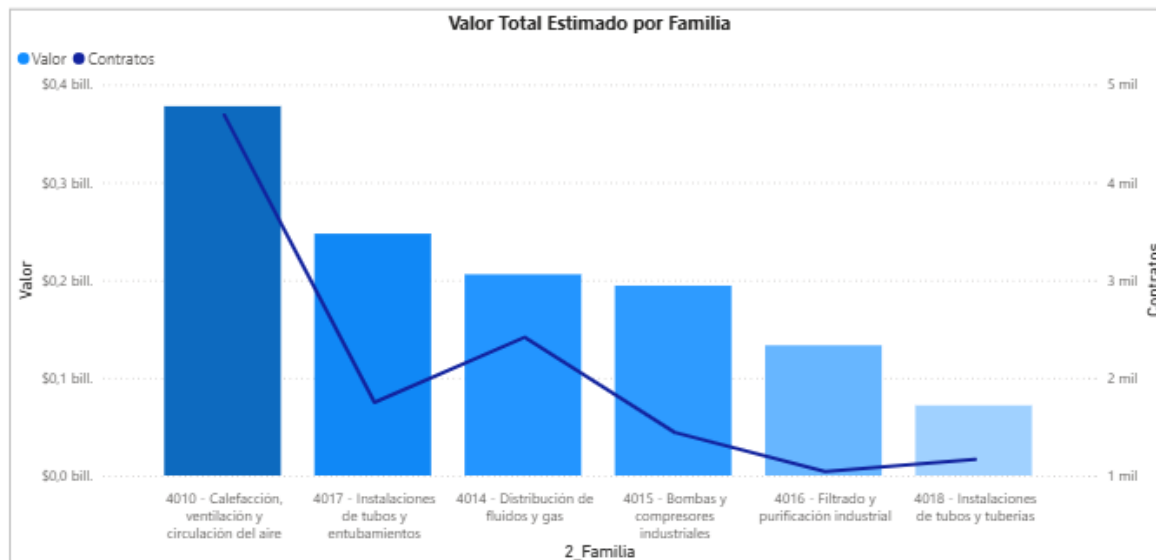
**Gráfico 8. Proveedor seleccionado, valor total estimado, número y origen de contratos del proveedor.**



Fuente: Herramienta Análisis de la Demanda, SECOP.

Para la familia 4010 Calefacción, ventilación y circulación del aire, fue la participación más grande con una participación de 4.689 contratos por \$378.056.980.907, y la familia 4018 Instalaciones de tubos y tuberías, la menor con la participación de 1.164 contratos por \$71.747.283.658:

**Gráfico 9. Valor total estimado por familia.**



**Fuente: Herramienta Análisis de la Demanda, SECOP.**

A continuación, el comparativo de participación por familias durante los dos últimos años 2023 y 2024:

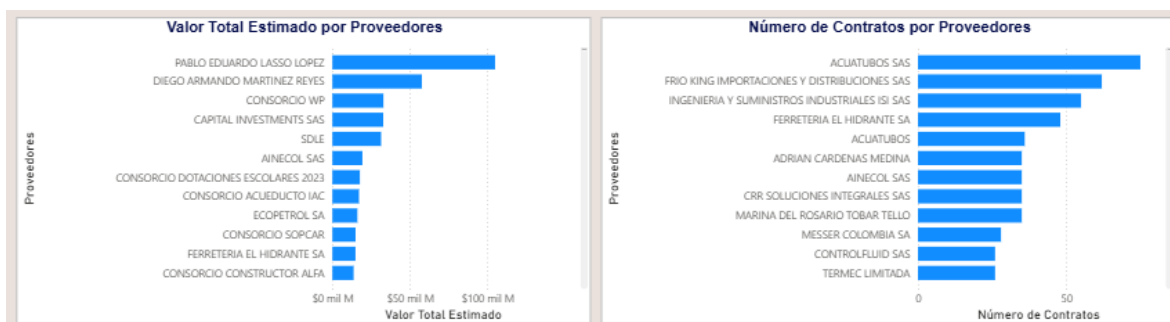
**Tabla 8. Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC 2023-2024**

Año	Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	2023			2024			Total	
Contratos			Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4010 - Calefacción, ventilación y circulación del aire	%	690	\$98.533.382.581	8,00%	682	\$49.952.648.887	4,08%	4689	\$378.056.980.907	30,71%
4017 - Instalaciones de tubos y entubamientos	%	335	\$43.603.721.642	3,54%	223	\$16.556.342.768	1,34%	1749	\$247.587.426.541	20,11%
4014 - Distribución de fluidos y gas	%	326	\$40.685.618.977	3,31%	300	\$36.643.618.498	2,98%	2416	\$205.959.339.652	16,73%
4015 - Bombas y compresores industriales	%	197	\$29.525.131.427	2,40%	181	\$21.303.104.539	1,73%	1439	\$194.364.556.717	15,79%
4016 - Filtrado y purificación industrial	%	189	\$32.258.701.980	2,82%	175	\$9.664.066.785	0,79%	1041	\$133.291.488.748	10,83%
4018 - Instalaciones de tubos y tuberías	%	186	\$10.931.329.183	0,89%	124	\$9.225.438.922	0,75%	1164	\$71.747.283.658	5,83%
<b>Total</b>	<b>3%</b>	<b>1923</b>	<b>\$255.537.885.750</b>	<b>20,76%</b>	<b>1685</b>	<b>\$143.345.220.199</b>	<b>11,64%</b>	<b>12498</b>	<b>\$1.231.007.076.223</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente: Herramienta Análisis de la Demanda, SECOP.**

A continuación, la información de proveedores y número de contratos relacionados con el objeto de la presente contratación, así: Pablo Eduardo Lasso, Diego Armando Martínez Reyes, Consorciob WP, Capital Investments SAS, SDLE, Anecol SAS, Consorcio Dotaciones escolares 2023, CONSORCIO ACUEDUCTO IAC, Ecopetrol, Consorcio Sopcar, Ferretería el Hidrante S.A., Consorcio Constructora Alfa:

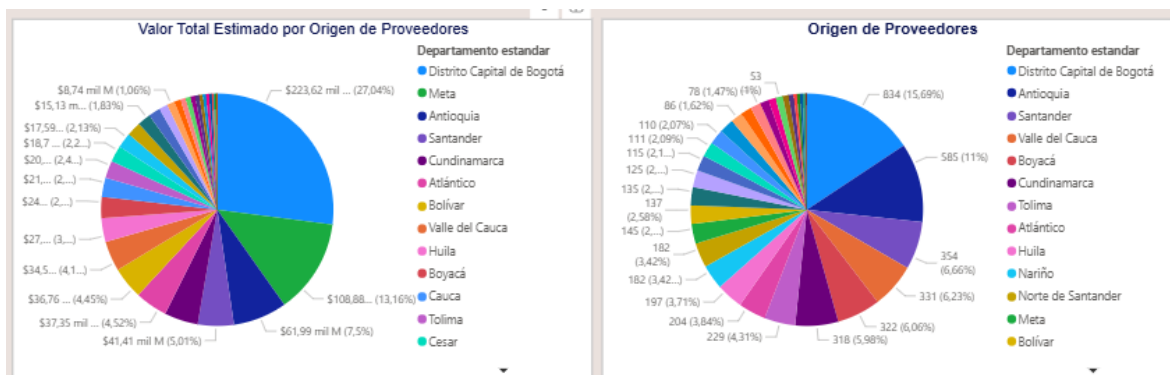
**Gráfico 10. Valor total estimado por proveedor y número de contratos por proveedor**



Fuente: Herramienta Análisis de la Demanda, SECOP.

El 27.4% del presupuesto lo ejecutaron proveedores del Distrito Capital:

**Gráfico 11. Valor total estimado por origen de proveedores.**



Fuente: Herramienta Análisis de la Demanda, SECOP.

En cuanto a la modalidad de selección se realizaron contratos por valor de más de \$135 mil millones a través de la modalidad de mínima cuantía.

**Gráfico 12. Valor Total Estimado por Modalidad de Selección.**



**Fuente: Herramienta Análisis de la Demanda, SECOP.**

### 1. ¿Cómo ha contratado la entidad en el pasado este servicio?

El Ministerio de las Culturas en los años anteriores ha suscrito contratos con características similares, las cuales se pueden consultar en la página de SECOP I, SECOP II, bajo la modalidad de mínima cuantía, bajo los siguientes parámetros:

**Tabla 9. Procesos de contratación suscritos por el Ministerio de las Culturas para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos que son propiedad del Ministerio de las Culturas.**

	<b>FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR NO PS</b>	Página <b>17</b> de <b>27</b>
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	<b>Código:</b> F-GCC-048 <b>Versión:</b> 0 <b>Fecha:</b> 11/Mar/2022

Número de proceso	Objeto contractual	Valor (COP)	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
MC-SMC-047-2024	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, para equipos de control climático de propiedad del ministerio de las culturas, las artes y los saberes	\$81.480823	Mínima cuantía	Tecniservicios JG SAS	Hasta el 15 de diciembre de 2024
MC SMC 069 2023	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, para equipos de control climático de propiedad del Ministerio de Cultura	\$ 15,900.000	Mínima cuantía	Digital Sistem Colombia SAS	3 meses
MC SMC 035 2022	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de control climático de propiedad del Ministerio de Cultura	\$ 12,780.000	Mínima cuantía	Tecniservicios JG SAS	60 días
MC SMC 042 2021	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de control climático de propiedad del Ministerio de Cultura	\$ 7.029.257	Mínima cuantía	Tecniservicios JG SAS	3 meses
MC- SMC-016- 2020	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de control climático de propiedad del Ministerio de Cultura	\$ 4.960.000	Mínima cuantía	Tecniservicios JG Lavadoras	3 meses


**Fuente:** SECOP II

De los años 2020 a 2024, el Ministerio de las Culturas publicó procesos similares para contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos deshumidificadores, que se encuentran en funcionamiento en diferentes dependencias del Ministerio de las Culturas, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, bajo el segmento 40: Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento (con el código UNSPSC 40101902 Deshumidificadores y 40101604 Ventiladores)

**2. ¿Cómo han adquirido otras entidades o empresas este bien, obra o servicio?**

Algunas de las entidades que han adelantado procesos con un objeto similar son las siguientes:

**Tabla 10. Procesos de contratación suscritos por otras entidades estatales para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de control ambiental.**

	<b>FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR NO PS</b>	Página <b>18</b> de <b>27</b>
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-048 Versión: 0 Fecha: 11/Mar/2022

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato	Plazo de garantía
MC-IDIPRON-2022-0029	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRÓN	PRESTAR SERVICIO DE CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPOS DE MEDICIÓN HUMEDAD RELATIVA LUX UV Y MANTENIMIENTO DE DESHUMIDIFICADORES	\$ 13.312.531	Mínima Cuantía	METLAB SAS	2 meses	1 año

**Fuente:** SECOP II

### **Análisis de los Procesos de Contratación identificados**

#### **❖ Modalidad de Contratación**

Del análisis de los procesos de contratación, se observa que el 100% fueron celebrados bajo la modalidad de Mínima Cuantía.

#### **❖ Especificaciones o requisitos técnicos relevantes**

Las siguientes son las especificaciones relevantes encontradas en los procesos de contratación analizados de otras Entidades Estatales:

Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para Deshumidificadores, asegurando que las tareas sean correctamente ejecutadas de acuerdo con las buenas prácticas recomendadas por fábrica, garantizando el óptimo funcionamiento de los equipos después del procedimiento de mantenimiento.

El contratista debe ejecutar todos los trámites que apliquen para los nuevos repuestos en caso de ser importados los elementos objeto de la contratación y suministrar la respectiva documentación con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras del proceso de importación.

Las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos deshumidificadores son responsabilidad del contratista, quien debe garantizar y proveer el personal idóneo para la ejecución de las actividades en mención.

### **Aspectos técnicos de la demanda**

❖ *Clasificación UNSPSC*

**Tabla 11. Clasificación UNSPSC**

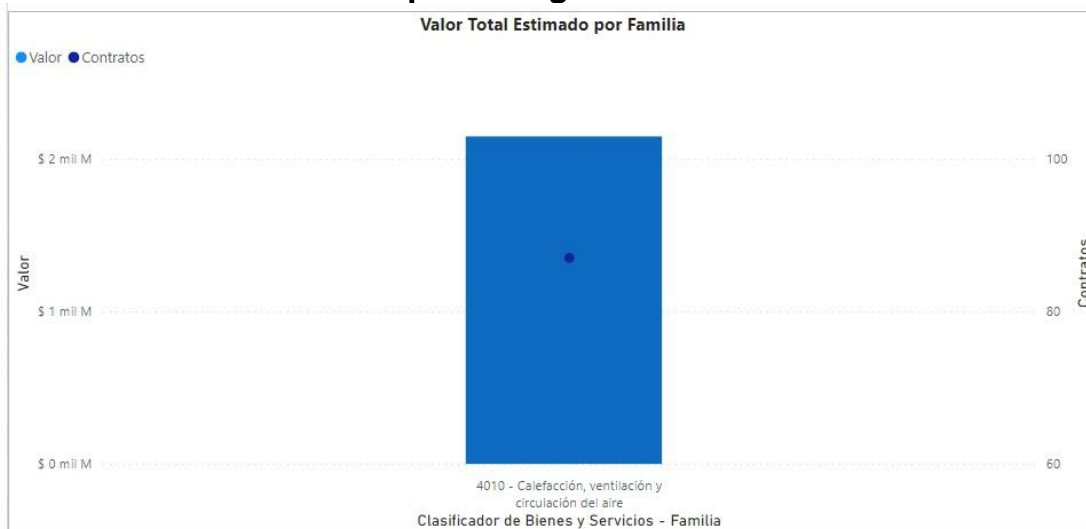
Segmento	Familia	Clase
40 - componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento.	4010-Calefacción, ventilación y circulación del aire.	401019-Control de humedad

**Fuente:** Elaboración Análisis del Sector (2023)

**ANÁLISIS DE LA OFERTA**

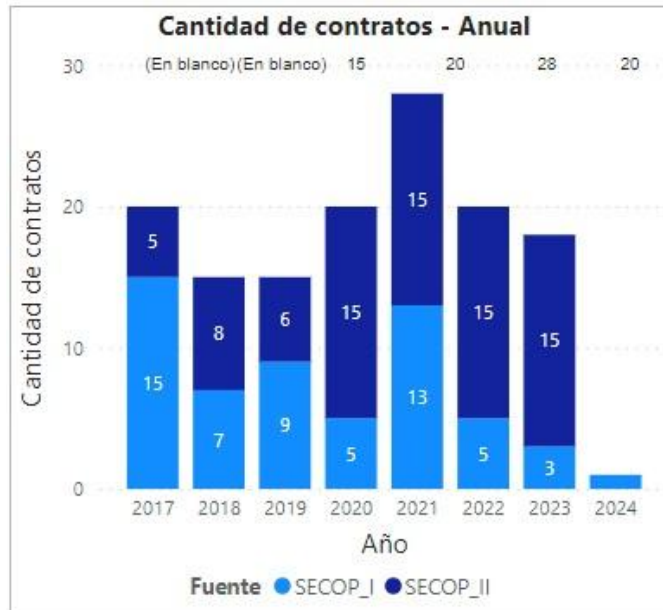
Se selecciona en la herramienta Análisis de oferta de Colombia Compra Eficiente el código de segmento 401019, para servicios basados en control de humedad. Se obtiene lo siguiente:

**Gráfico 13. Contratación anual para el segmento 401019**



**Fuente:** Herramienta Análisis de la Demanda, SECOP.

**Gráfico 14. Valor total estimado de contratación y número de contratos por plataforma.**



Valor Contratación

\$ 2 mil M

Número de Proveedores

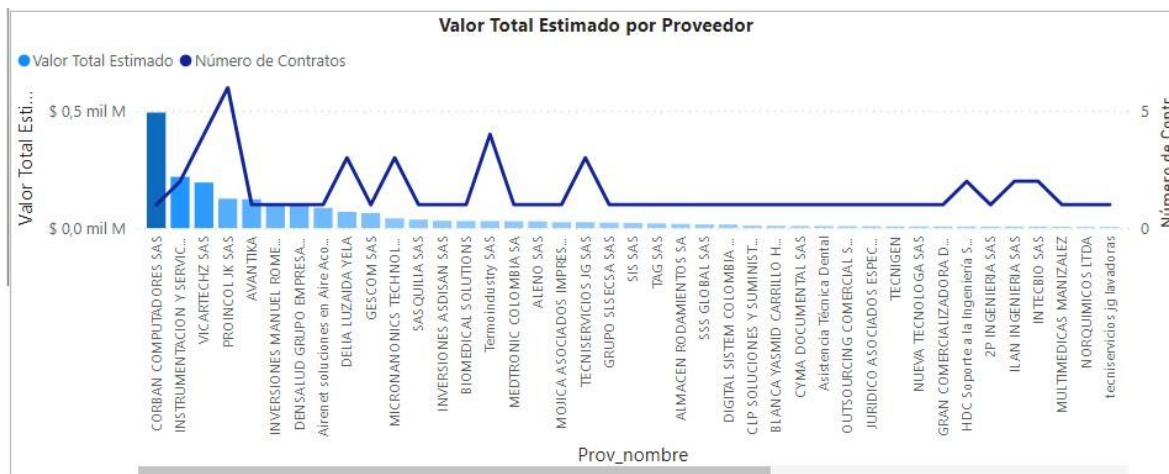
65

Número de Contratos

87

Fuente: Herramienta Análisis de la Oferta, SECOP.

Gráfico 15. Valor total estimado por proveedor.



Fuente: Herramienta Análisis de la Oferta, SECOP.

Gráfico 16. Cantidad de contratos, valor de contratos y modalidad de contratación para el segmento 401019.



Fuente: Herramienta Análisis de la Oferta, SECOP.

**Tabla 12. Valores de los contratos para los años 2020 al 2022 del Ministerio de Cultura**

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año	2020			2021			2022		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4010 - Calefacción, ventilación y circulación del aire	2	\$ 7.058.335	12,09%	2	\$ 20.240.000	34,67%	1	\$ 15.180.000	26,00%
401019 - Control de humedad	1	\$ 4.960.000	8,50%	2	\$ 20.240.000	34,67%	1	\$ 15.180.000	26,00%
401016 - Circulación del aire y piezas y accesorios	1	\$ 2.098.335	3,59%						
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>\$ 7.058.335</b>	<b>12,09%</b>	<b>2</b>	<b>\$ 20.240.000</b>	<b>34,67%</b>	<b>1</b>	<b>\$ 15.180.000</b>	<b>26,00%</b>

Fuente: Herramienta Análisis de la Oferta, SECOP.

Los proveedores de servicio:

Para la identificación de los posibles proveedores en el marco del presente proceso de contratación, se realizó la búsqueda en el directorio de proveedores del SECOP II, según los códigos de clase y producto del código de UNSPSC, así:

**Tabla 13. Número de proveedores identificados en SECOP II de acuerdo con el código UNSPSC de las Naciones Unidas.**

Familia	Nombre - Clase	Número de proveedores identificados	
		Familia	Clase
4010	401019 (Control de humedad)	3514	524

Se puede evidenciar que el sector cuenta con pluralidad de oferentes que pueden competir en el proceso de selección, no obstante, es necesario conocer el tamaño empresarial de las empresas para poder determinar si hay o no empresas catalogadas como Mipymes dentro del sector, razón

por la cual se consultó en el Registro Único Empresarial- RUES y Datacrédito empresas, el tamaño de las 6 empresas invitadas a cotizar y que participan en procesos con objeto similar, encontrando lo siguiente:

**Tabla 14. Tamaño empresarial proveedores invitados a cotizar.**


Nº	Empresa	NIT	Tamaño empresarial
1	Contecol Ingeniería	901238159	Microempresa
2	Tecnoservicios jg sa	901354400-0	Microempresa
3	PROINCOL JK S.A.S	901794491	Microempresa
4	Lanzetta Rengifo Y Cia S A S	860351784	Pequeña
5	Electropluss SAS	900740147	Microempresa
6	advanced instruments SAS	830101830	Pequeña

De acuerdo con la información obtenida es evidente que el 85% de las empresas consultadas son catalogadas como MiPymes, razón por la cual es relevante que durante el proceso de selección se den las condiciones para que dichas empresas puedan participar, pero además es bastante probable que el proceso de selección sea limitado a dicho tamaño empresarial

También se llevó a cabo consultas en la plataforma SECOP II de diferentes procesos de selección, con el fin de determinar la experiencia a solicitar para el segmento MiPymes

**Tabla 15. Experiencia requerida**

Número de proceso	Entidad	Objeto	Experiencia MiPyme requerida
MC SMC 069 2023	Ministerio de Cultura	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, para equipos de control climático de propiedad del Ministerio de Cultura	Máximo dos (2) contratos o facturas o certificaciones de estos, iniciados, ejecutados y terminados con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial. Sin diferencial MiPyme.
MC SMC 035 2022	Ministerio de Cultura	Realizar el mantenimiento	Máximo dos (2) contratos o facturas o certificaciones de

	<b>FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR NO PS</b>	Página <b>23</b> de <b>27</b>
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	<b>Código:</b> F-GCC-048 <b>Versión:</b> 0 <b>Fecha:</b> 11/Mar/2022

Número de proceso	Entidad	Objeto	Experiencia MiPyme requerida
		preventivo y correctivo de los equipos de control climático de propiedad del Ministerio de Cultura	estos, iniciados, ejecutados y terminados con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial. Sin diferencial MiPyme.
MC SMC 042 2021	Ministerio de Cultura	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de control climático de propiedad del Ministerio de Cultura	Máximo dos (2) contratos o facturas o certificaciones de estos, iniciados, ejecutados y terminados con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial. Sin diferencial MiPyme.
MC-SMC-016-2020	Ministerio de Cultura	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de control climático de propiedad del Ministerio de Cultura	Máximo Dos (2) contratos o facturas, ejecutados y terminados al cierre del presente proceso y anexar las respectivas certificaciones o actas de liquidación cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del contrato estipulado por el ministerio. Sin diferencial MiPyme.
MC-IDIPRON-2022-0029	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRÓN	PRESTAR SERVICIO DE CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPOS DE MEDICIÓN HUMEDAD RELATIVA LUX UV Y MANTENIMIENTO DE DESHUMIDIFICADORES	Experiencia con máximo cuatro (4) certificaciones de contratos, ejecutados y terminados cuyo objeto y experiencia guarde relación con la presente contratación, y que sumados los valores de todas las certificaciones sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la entidad

**Fuente:** Elaboración propia (2024)

	<b>FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR NO PS</b>	Página <b>24</b> de <b>27</b>
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	<b>Código:</b> F-GCC-048 <b>Versión:</b> 0 <b>Fecha:</b> 11/Mar/2022

#### Identificación del Servicio:

Los agentes que intervienen en este proceso son empresas nacionales que se caracterizan por conocer el mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de control climático.

Se realizó un estudio de mercado con proveedores reconocidos del sector que ofrecen estos servicios, que adicionalmente llevan mucho tiempo en el mercado y que aceptaron la invitación a cotizar. Por lo tanto, la entidad puede confiar en que estas empresas que hacen parte del sector tienen la capacidad tanto económica como técnica, y además cumplen con lo establecido en los estándares y normas internacionales.

Así mismo, el proceso está elaborado de tal forma que el Ministerio pueda garantizar la pluralidad de oferentes.


En el sector tecnológico que enmarca el mantenimiento de equipos de control de las condiciones medioambientales adecuadas para la preservación de las piezas patrimoniales, se encuentran los siguientes proveedores que cuentan con una amplia trayectoria y experiencia relacionada con el objeto del presente proceso:

- TECNISERVICIOS JG S.A.S
- CONTECOL
- ADVANCED INSTRUMENTS

El análisis económico se realizó invitando a los seis (6) proveedores, enlistados en la Tabla 14, a cotizar para obtener el estudio de mercados; de esta invitación se recibieron las cotizaciones de las empresas ADVANCED INSTRUMENTS, TECNISERVICIOS JG SAS y CONTECOL INGENIERÍA. **El estudio de precios se definió con la media geométrica de las 3 cotizaciones que responden a las especificaciones de la invitación a cotizar.**

**Tabla 16. Proveedores de servicio**

Proveedor de servicio	Ubicación	Teléfono	Correo Electrónico y/o Página Web
TECNISERVICIOS JG SAS	Carrera 72 B No 53 a - 50	+57(601) 4628875 - +57 3112544579	
CONTECOL COLOMBIA - Control y Tecnología de Colombia SAS	Carrera 40a sur No. 10 - 65 sur, Bogotá, Colombia	+57(601) 5312027 - +57 3144363162	ventas@contecol.com
Advanced instruments	Carrera 32 No 24-06	+57 (601) 2447917 +57 3164384238	comercial2@advanced.com.co

	<b>FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR NO PS</b>	Página <b>25</b> de <b>27</b>
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	<b>Código:</b> F-GCC-048 <b>Versión:</b> 0 <b>Fecha:</b> 11/Mar/2022

**Fuente:** Elaboración propia (2024)

### VALOR DEL PROCESO.

El ejercicio realizado para hallar el valor del presupuesto del presente proceso se presenta detalladamente en el documento de “análisis de precios del mercado” sin embargo, el resumen del ejercicio es el siguiente: análisis del costo para adelantar esta contratación se detalla a continuación:

Para la definición del valor estimado del contrato, se optó por utilizar la **media geométrica en lugar del promedio aritmético de las cotizaciones, dado que este último arrojaba un valor superior al presupuesto establecido conjuntamente por las dos dependencias.**


La aplicación de la media geométrica permite obtener un valor de referencia más equilibrado, que evita distorsiones generadas por cotizaciones atípicamente altas, asegurando así que el proceso se mantenga dentro del marco presupuestal disponible sin afectar la idoneidad técnica del servicio requerido.

Con este análisis, se establece un presupuesto total de \$13.741.776. para poder llevar a cabo la contratación.

El Ministerio de las Culturas, del Grupo los Museos de la Independencia y Quinta de Bolívar, y los Museos Colonial y Santa Clara, encuentra que el presupuesto oficial para suplir la necesidad es de **TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$13.743. 072)**, para realizar los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de control ambiental del Ministerio de las Culturas, funcionando como una bolsa de recursos que sirva para cubrir todas las actividades y repuestos necesarios.

### CONCLUSIONES


- Teniendo en cuenta el contrato a ejecutar para la vigencia 2025 la modalidad de contratación recomendada para la presente vigencia es MÍNIMA CUANTÍA, seleccionando un proveedor consolidado, con amplia experiencia en el mercado en la implementación de proyectos similares, que hagan parte del sector y que tengan la capacidad tanto económica como técnica y operativa, cumpliendo con lo establecido en los estándares y normas internacionales.

	<b>FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR NO PS</b>	Página <b>26</b> de <b>27</b>
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	<b>Código:</b> F-GCC-048 <b>Versión:</b> 0 <b>Fecha:</b> 11/Mar/2022

En concordancia con procesos similares adelantados por la Entidad, se prevé solicitar al contratista la constitución de una garantía única que ampare, como mínimo, el cumplimiento del contrato y la calidad del servicio prestado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables. El alcance y los porcentajes específicos se determinarán en la etapa de estructuración contractual, considerando la naturaleza del objeto y la modalidad de

## FUENTES DE INFORMACIÓN

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2024). Boletín Técnico Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial EMMET Diciembre 2023.  
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-mensual-manufacturera-con-enfoque-territorial-emmet>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2024). Boletín Técnico Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Diciembre 2023pr.  
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2024). Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2023pr.  
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2024). Producto Interno Bruto -PIB- nacional trimestral.  
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales/cuentas-nacionales-departamentales-pib-trimestral-bogota-d-c/cuentas-nacionales-departamentales-pib-trimestral-bogota-d-c-historicos>
- <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=esCO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>
- <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>
- <https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>
- Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II. (2024). Modelo de Abastecimiento Estratégico.

	<b>FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR NO PS</b>	Página <b>27</b> de <b>27</b>
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	<b>Código:</b> F-GCC-048 <b>Versión:</b> 0 <b>Fecha:</b> 11/Mar/2022

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaZTJhMmZkNTgtYTlkNC00NmEzLWl1NmUtYjc1ZTM4ZTE3MTVjIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTl0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFizSIsImMiOjR9

Atentamente,



**MARÍA TOQUICA**  
 Directora  
 Museo Colonial  
 Museo Santa Clara  
 Ministerio de las Culturas



**ELVIRA PINZÓN MÉNDEZ**  
 Directora  
 Casa Museo Quinta de Bolívar  
 Museo de la Independencia  
 Casa del Florero  
 Ministerio de las Culturas

Proyectó: Paola López MICF Área de Conservación / María Carolina Peña Área de Conservación CMQB  
 Natalia María Juanita Lerzundy Peñafort / Andrea Martínez – Área de Conservación Museo Colonial y Santa Clara

Revisó: Nelson Ordosgoitia - Administración CMQB-MICF /  
 Juan Pablo Ochoa – Administración Museo Colonial y Santa Clara